

PROBLEMAS, MÉTODOS Y ESTRATEGIAS PARA EL ESTUDIO DE LA TERRITORIALIDAD INDÍGENA Y EL MERCADO DE TIERRAS EN LA FRONTERA SUR

PROBLEMS, METHODS AND STRATEGIES FOR THE STUDY OF THE INDIGENOUS TERRITORIALITY AND THE LAND MARKET AT THE SOUTHERN FRONTIER

Luciano Literas*

Resumen

El siguiente trabajo aborda las características y los cambios de la territorialidad indígena en las décadas finales de la Frontera Sur (en la segunda mitad del siglo XIX), haciendo foco en los “indios amigos” del sector norte y oeste de Buenos Aires. El objetivo es sintetizar una serie de herramientas conceptuales para el tratamiento de este problema de investigación, así como presentar las fuentes documentales para su estudio y algunos métodos y estrategias de análisis. Para ello se ahonda en las estrategias de estos grupos para acceder a la propiedad de la tierra y las formas de uso, así como las relaciones de acuerdo y conflicto con la sociedad criolla.

Palabras claves: territorialidad – mercado de tierras – “indios amigos” – metodología.

Abstract

This paper analyzes the characteristics and changes of indigenous territoriality in the final decades of the Frontera Sur (second half of the 19th century), focusing on the “indios amigos” of the northern and western areas of Buenos Aires. The objective is to summarize a conceptual tool for this research problem and to present the documentary sources for its study and some methods and strategies of analysis. The strategies of these groups to access land ownership and forms of use will be discussed, and the relationships of agreement and conflict with creole society.

Keywords: territoriality – land market – “indios amigos” – methodology.

Fecha de recepción: 26-08-2021 Fecha de aceptación: 11-01-2022

Introducción

Una de las dimensiones donde se observa el alcance y la magnitud de los cambios en la Frontera Sur, a raíz del contacto entre indígenas y criollos durante el siglo XIX, es la relación con el espacio y más específicamente la territorialidad y el acceso y uso de la tierra. La organización de los Estados nacionales de Argentina y de Chile, y la construcción de un mercado de tierras transformaron este espacio, hasta entonces controlado por la sociedad indígena de la Araucanía, las Pampas y Norpatagonia. La producción agrícola y ganadera que tuvo lugar allí potenció la exportación de materias primas hacia el mercado internacional. Esta actividad, a su vez, tuvo un peso específico relevante en la región en términos no solo económicos sino políticos y sociales.

Algunas décadas atrás, Martha Bechis caracterizó el universo sociopolítico en el que operaron estas dinámicas, por la sucesión de segmentos “con recursos para la guerra y para la paz, así como para la fusión y fisión” (2010 [1998]: 117). Estas unidades conservaban autonomía y se vinculaban por relaciones de competencia y de acuerdo apoyadas en el parentesco, en tanto no existía una organización que

garantizase la cohesión y el control a través del poder¹. Bajo el peso de las relaciones y condicionamientos estatales, a uno y otro lado de la Cordillera de los Andes estas poblaciones protagonizaron itinerarios cuyo rasgo común fue la vigencia del código diplomático fronterizo, a través del cual se vincularon en términos de pactos recíprocos (de Jong 2018). Las campañas militares llamadas Pacificación de la Araucanía y Conquista del Desierto, entre las décadas de 1860 y 1880, son dos hitos del final de la Frontera Sur y muestran cómo la violencia y la legislación estatal fueron de la mano. A la apropiación y mercantilización de la tierra, y el sometimiento de individuos y grupos, se añadió la ruptura de aquel pacto de reciprocidad política y la imposición del orden estatal sobre las reglas y lógicas de la organización indígena (de Jong y Literas 2021).

En Argentina, al menos desde los estudios de Jacinto Oddone (1930 [1956]), se ha generado un importante acervo

¹ El concepto posterior de “estructura rizomática horizontalizada” (Villar 2003) da cuenta de esta multipolaridad política, la incapacidad de construir un único centro de poder y la simétrica inestabilidad de equilibrios de poder.

* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: lucianoliteras@gmail.com

de investigaciones sobre la apropiación privada de la tierra "pública" en las Pampas y Norpatagonia, en el siglo XIX. Recientemente, algunos trabajos han discutido las nociones más clásicas de este proceso y reconstruyeron minuciosamente, en diferentes escalas de análisis, cómo sucedió tanto en las fronteras y jurisdicciones provinciales como en los ámbitos municipales y locales, definiendo la estructura de propiedad de la tierra (Banzato 2005, D'Agostino 2005, Valencia 2005, Infesta 2006, entre otros). La participación indígena en estas transformaciones, empero, ha merecido menor atención. De hecho, hasta hace unos años hubo una ausencia de investigaciones históricas y antropológicas de la territorialidad indígena y su interacción con el poder estatal (Lanteri y Pedrotta 2009), razón por la que quizás, no existe consenso sobre los conceptos y las categorías para interpretar la relación entre pueblos indígenas y territorialidad (Bello 2011).

Las resistencias, demandas, negociaciones y los usos con respecto al territorio y la tierra han sido un aspecto clave del relacionamiento entre indígenas y criollos. En él se pusieron en juego horizontes, expectativas, intereses y estrategias, atravesados por contextos, conflictos, lenguajes y relaciones de fuerza, y no solo nos habla de la participación indígena en las dinámicas de la Frontera Sur, sino que complejiza la interpretación sobre la organización estatal y el propio mercado de tierras. Por ello, nuestro objetivo es reflexionar en torno a los problemas y métodos de investigación de este fenómeno, específicamente haciendo foco en los grupos clasificados por el Estado como "indios amigos"². Esto es así porque la experiencia fronteriza de estos grupos -más allá de su singularidad o alcance de generalización (Gribaudi 2015 [1996])- , es una oportunidad para identificar y examinar varias de las características y transformaciones de la agencia sociopolítica y la territorialidad indígenas en el marco de la privatización y apropiación mercantil de la tierra.

1. Conceptos: espacio, territorio, territorialidad y tierra

Desde mediados del siglo XX proliferaron en las ciencias sociales -aunque de modo desigual según la disciplina (Haesbaert 2011)- conceptualizaciones sobre el espacio que aludieron, entre otros aspectos, a la competencia por su control, los diferentes significados "culturales", la producción de recursos o la diversidad de usos y adaptaciones. En todas ellas subyació la tesis de que nada elude

al espacio y a las relaciones que ahí se constituyen y por esa razón es el marco fundamental del pensamiento y la acción (Lefebvre 1978, Sack 1980, Ingold 2000). A pesar del riesgo de naturalización que podría conllevar esta primera definición, el espacio es una construcción, producto de su organización, regulación y uso en base a determinadas formas de vida, comportamientos y significados que a su vez crean fronteras -marcadas o no, claras o difusas, acordadas o disputadas, más o menos constantes- (Rapport 1994). Por eso se ha hablado del "espacio inscrito", en tanto la experiencia humana "escribe" en él su presencia (Low y Lawrence-Zúñiga 2003)³.

El territorio es un tipo de relación y dominio del espacio, con reglas particulares que conducen comportamientos y tienen implicancias sociales y ecológicas específicas (Rapport 1994), donde hay formas de apropiación (identidad) y de actividad (paisaje), relativas a uno o varios grupos⁴. Esto conduce al concepto de territorialidad que incluye cierta forma de "propiedad" y control de áreas, acceso a recursos y establecimiento de fronteras⁵. De hecho, la territorialidad hace del espacio un territorio, en virtud de la apropiación política, económica y cognitiva mediante la experiencia. Por esta razón, existe una cohabitación -coincidente, superpuesta o conflictiva- de múltiples territorialidades (Armitage 2002, Vaccaro *et al.* 2014), atravesadas por relaciones de poder y luchas en el espacio- (Zambrano 2003, Mazurek 2012), así como por conexiones, procesos, actores e instituciones (Steele y Zanotti 2014).

Al referirnos a territorio, territorialidad y fronteras también debemos hablar de Estado. Hace ya un siglo, Max Weber (1996 [1922]) definió al Estado como una asociación política que expropia y reclama con éxito el monopolio de la coacción física legítima en un territorio. Los estudios sobre espacio y territorio advirtieron, en efecto, que el orden social y la autoridad política en los Estados se construye y consolida en el suelo, a través de su división y organización. La soberanía es la acción de dominio y control del espacio y la territorialidad del Estado es la administración burocrática, legal y el monopolio de la coerción en un territorio con

2 "Indios amigos" alude a las poblaciones que participaron del Negocio Pacífico de Indios del gobierno de Buenos Aires, que incluyó su asentamiento en jurisdicción estatal y prestaciones militares: fue el caso de quienes siguieron a Caneullan y Guayquil a Cruz de Guerra, a Llanquén en Federación, a Catriel, Cachul y Maycá en Azul y Tapalqué y a Collinao, Melinao y Raylef en Bahía Blanca, Azul y La Barrancosa, por ejemplo. Desde fines de la década de 1850 nuevos grupos lo hicieron a través de Yanquetruz, Chingoleo, Sinchel y Chagallo Chico en Patagones, de Ancalao, Guayquil, Cañumil y Naupichú en Bahía Blanca, o de Coliqueo, Raninqueo y Tripailaf en Taperá de Díaz y La Verde, entre otros.

3 Esto no omite el conflicto. Los "espacios en disputa" son esos donde hay oposición, confrontación, subversión o resistencia entre actores cuyas posiciones son definidas por el control y acceso a recursos (Low y Lawrence-Zúñiga 2003).

4 El paisaje es un concepto menos tratado, a pesar de la idoneidad de la etnografía y la arqueología para entender su construcción (Keesing 1992, Hirsch 1995, Stewart y Strathern 2003). Se constituye por elementos físicos que habilitan su organización, apropiación, uso y exclusión (cercos, riegos, plantaciones, caminos, etc.) -por lo que Raffestin (2015 [1980]) denomina objetivaciones del espacio-, además de experiencias y percepciones -"estar en el mundo" (Ingold 2000)-, y es la forma en que se transmite el conocimiento histórico a través de sistemas toponímicos, límites, mitos y rituales (Kennedy 2002).

5 Los conceptos de territorio y territorialidad fueron generados en disciplinas externas a las ciencias sociales, asociados más a la biología y al control, conocimiento y defensa de un espacio por parte de un animal no humano (Amerlinck y Bontempo 1994, Haesbaert 2011, Mazurek 2012).

fronteras específicas y reconocidas por otros (Ingold 2000, Jones 2007, Howland y White 2009, Lefebvre 2009, Haesbaert 2011). De ahí, como veremos, las tensiones y conflictos entre territorialidades estatales y no estatales.

La organización del Estado, al menos en el siglo XIX, ha ido de la mano de la construcción de un mercado de "tierras". A pesar de que no agota la comprensión del fenómeno, esto alude a las particiones del espacio, susceptibles de derechos privados exclusivos y de pasar de manos en razón, por ejemplo, de un precio (Ingold 1980, Sack 1980). Por dicha razón, la propiedad privada y el territorio estatal han tensionado en muchos casos con sociedades donde el espacio no se parcelaba ni enajenaba, al existir un vínculo de otro tipo entre este y los grupos que lo poseían⁶. Ha sido un fenómeno extendido en la Frontera Sur que los espacios más allá de las fronteras de la soberanía del Estado hayan sido considerados por agentes e instituciones de éste como tierra "pública" o "baldía", donde poner en marcha nuevas reglas y legitimar una gobernabilidad estatal -reterritorialización- (Brugger 2014), promoviendo su repoblamiento y explotación mercantil⁷. Este hecho es parte del problema de investigación.

2. Territorialidad indígena, Estado y mercado de tierras en la Frontera Sur

Nuestro foco está puesto en el área araucopampeano-patagónica (Bechis 2010 [1989]), habitada por unidades autónomas políticamente, que protagonizaban fusiones y fisiones dando lugar a agrupaciones dinámicas y cambiantes que ejercían territorialidades compartidas y discontinuas, superpuestas y en tensión con las de los Estados argentino y chileno. Al interrogarse sobre la apropiación territorial indígena de este espacio, Álvaro Bello (2011) habló del establecimiento de mallas, nodos y redes, a partir de relaciones entre distintos actores. De este modo, por ejemplo, en el siglo XIX los mapuches construyeron dispositivos -rutas, enclaves ganaderos, lugares de residencia, comercio, alianzas- para la integración e interdependencia de espacios diferentes, distantes y discontinuos, no adyacentes y dispersos en Araucanía y las Pampas, a través de procesos económicos y demográficos de largo recorrido.

Desde la arqueología, Rafael Curtoni (2000, 2004, 2007) ha ayudado a entender cómo se construyó este territorio y las territorialidades indígenas -en su caso, la ranquel-. A partir del supuesto de que el territorio existe en tanto representa a un grupo que se conforma y actúa en él, construyendo un entorno o paisaje, planteó el nexo entre organización sociopolítica y territorialidad. Así, los "radios de dominio"

de cada parcialidad se solapaban y en su centro habitaban los caciques de mayor influencia, con sus tolderías⁸ diseminadas de forma concéntrica y centrífuga, a partir de la cual se hallaban otros menores y capitanejos⁹. Para el intercambio y la comunicación, en efecto, era necesario contar con un sistema que garantizase la movilidad y aquí es donde Curtoni introdujo las rastrilladas en tanto "sistema regional de caminos", a partir de la posesión, control, uso y el conocimiento del territorio; como expresión de una red de relaciones sociales, políticas, económicas y religiosas. Estos caminos conectaban o excluían lugares y concordaban con un esquema radial, asociado a la circulación de información y de ganado.

Más recientemente Guido Cordero (2019) planteó la territorialidad indígena en virtud del acceso a una serie de recursos -aguadas, pasturas, salinas, bosques, caza, comercio, diplomacia y malones- sobre los cuales los grupos ejercían algún tipo de control, articulado por las redes analizadas por Bello y Curtoni. Desde esta perspectiva, la territorialidad incluyó las fronteras con el Estado en tanto fuente de recursos derivados del comercio interétnico, las raciones y regalos de la diplomacia y las exacciones del maloneo. Por ello era espacio de interés, competencia y control. Ahí también, a su vez, residían individuos y familias emparentadas con los grupos "tierra adentro" -no solo "indios amigos"- y había obligaciones que ameritaron la intervención, el desplazamiento o la presencia en ciertas coyunturas.

De modo que la territorialidad indígena se superpuso con las fronteras de la sociedad criolla durante gran parte del siglo XIX. Walter Delrio (2005) mostró cómo esta coexistencia, donde se alternaban la violencia y la diplomacia, finalizó con la desarticulación de la Frontera Sur. El Estado estableció y marcó nuevas fronteras físicas y sociales a través de procesos hegemónicos de construcción política y territorial que, por ejemplo, incluyeron la "tribalización" en tanto control y limitación del acceso indígena al espacio. Esto significó el emplazamiento en lugares desde los cuales los grupos indígenas ahora sometidos debieron enfrentarse a políticas diferenciales.

A diferencia del territorio, la "tierra" está asociada a la propiedad destinada a la explotación económica y usufructo mediante trabajo o renta, sujeta a derechos de dominio mercantil en tanto unidad apta de ser vendida y comprada. Los conceptos de campo y capital (Bourdieu 2000) son idóneos para analizar la formación y el funcionamiento de este mercado de tierras y la participación en él de los

6 De ello se desprende la dificultad para emplear la noción de territorio ligada al Estado a sociedades sin Estado (Dell'Elicine *et al.* 2018).

7 La primera tarea, desde esta perspectiva, es generar soberanía sobre estos territorios y poblarlo, cambiando la idea de "vacancia" por la de "recurso" (Brugger 2014).

8 Toldo fue la denominación que cronistas y funcionarios dieron a las viviendas de las Pampas y Norpatagonia, de construcción ligera, propia de la alta movilidad estacional por la caza, el pastoreo y el comercio.

9 La delimitación de estos dominios, siguiendo a Curtoni, fue compleja y existieron zonas de transición, compartidas por diferentes grupos, cuya posesión y uso fue temporal.

indios amigos"¹⁰. Refieren a un sistema de competencia y conflicto entre grupos que luchan por lo que está en juego: derechos de propiedad. En efecto, desde las leyes de arrendamiento de 1857 y 1859, y a lo largo de las décadas de 1860 y 1870¹¹, primero el Estado de Buenos Aires y después el de Argentina instrumentaron la transferencia de tierra "pública" a manos particulares, al interior y exterior de las líneas de frontera. El Estado se arrogó así el dominio y la soberanía sobre un espacio en disputa con parcialidades indígenas que conservaban autonomía política, económica y territorial. Como efecto de estas políticas, en la década de 1870 más de cinco millones de hectáreas habían pasado a particulares -más de un cuarto del territorio estatal- (Valencia 2005)¹².

La ley de Inmigración y Colonización de 1876, por ejemplo, fomentó la colonización de la tierra "pública", regulando la mensura, subdivisión y concesión, y estableciendo la exploración, organización y selección de territorios más allá de la frontera. Para ello creó la Oficina de Tierras y Colonias, y poco después unidades político-administrativas -los Territorios Nacionales¹³- dependientes del gobierno nacional. En los primeros años de la Conquista grandes cantidades de territorio fueron adquiridas en unidades superiores a las cien mil hectáreas, representando una parte significativa de la oferta de tierras disponible. En todo este proceso sobrevoló la clasificación de tierra "pública" y la producción y distribución de títulos de propiedad sobre ella¹⁴. Ahora bien, ¿qué sucedió con los "indios amigos"?

3. Política indígena y tierra

En las últimas décadas de la Frontera Sur, el gobierno de Buenos Aires donó a algunas poblaciones indígenas fracciones de tierra en los territorios que habitaban, bajo el rótulo jurídico de "al cacique y su tribu", mediante ley parlamentaria, sin precisiones sobre derechos, obligaciones ni distribución, y frecuentemente con incapacidad de ceder derechos durante diez años. Así fue para las "tribus amigas"

de Pedro Melinao (1863, La Barrancosa), Francisco Ancalao (1866, arroyo Pareja), Ignacio Coliqueo (1866 y 1868, Tapera de Díaz), Martín, Francisco y Manuel Rondeau (1867, Cruz de Guerra y 1881, Bolívar), Andrés Raninqueo y Ramón Tri-pailaf (1869, La Verde), Miguel Linares (1878, Patagones) y Nahuel Payun (1881, Campo de la Cruz), y la que no fructificó destinada a Cipriano Catriel (1872, Azul)¹⁵.

Por entonces un proyecto de ley sobre la conversión católica había recordado a los funcionarios del gobierno que debían dar tierras a las "tribus amigas" a fin de estimular la propiedad (Literas y Barbuto 2015), algo que también propuso el vicepresidente de la república (Barbuto 2022). Sin embargo, no existió una política sistemática ni un programa uniforme de acción. No fue raro, de hecho, que las negociaciones de estas donaciones reconocieran la falta de antecedentes, la inexistencia de una ley marco, interrogantes sobre el rol del Congreso, el tipo de propiedad y usufructo, la transmisibilidad, reversibilidad o cese de derechos, etc.

Desde la investigación sobre Coliqueo (Fischman y Hernández 1990), diferentes estudios construyeron un panorama heterogéneo de este fenómeno donde es difícil generalizar y mostraron cómo las donaciones fueron resultado de las exigencias y demandas indígenas. Además, estas iniciativas no se ciñeron a las donaciones ni al ámbito rural. Hubo otras en las trazas urbanas como la donación de solares a la gente de Maycá (Villa Fidelidad) o a miembros de la "tribu" de Melinao (Bragado) y Rondeau (Veinticinco de Mayo), de suertes de estancia a título individual como sucedió con Juan y Fernando Linares (Bahía Blanca), Manuel Linares (San Javier) o Juan y Mariano Maycá (Azul), de quintas y chacras como en el caso de Francisco Rondeau (Veinticinco de Mayo) y Pedro Guayquil (Bahía Blanca) así como otras tendientes al arrendamiento -incluso de tierra "pública" al exterior de las fronteras- como lo hicieron los hermanos Rondeau (Veinticinco de Mayo)¹⁶, entre otros ejemplos.

Metodológicamente se ha propuesto una serie de dimensiones para identificar variables clave y comparar estas experiencias: las condiciones de asentamiento en jurisdicción formal del Estado -contextos, diplomacia, ubicación, contra-prestaciones-, la organización sociopolítica de estos grupos -relación líder/seguidores, jerarquías, movilización-, las estrategias de acceso a la tierra -negociaciones, actores, recursos, estatus jurídicos- y su uso -hábitat, producción, comercio, movilidad- (Literas y Barbuto 2015). A su vez, casi sin excepción la escala de observación y el nivel de análisis de estas experiencias puso el foco en las experiencias, trayectorias y estrategias de cada grupo de "indios amigos";

10 En Literas (2020a) hemos desarrollado con más detalle esta propuesta.

11 En 1864 se vendieron más de 2 millones de hectáreas, priorizando a arrendatarios y subarrendatarios, algo que se repitió en 1867. Tras la ley 215 de ocupación territorial (1867) que encomendó a las fuerzas del Estado a ocupar el río Neuquén, desde los Andes hasta la confluencia con el Río Negro, en el Atlántico, el gobierno argentino intentó ocupar Choele Choel (1868) y diseñó el avance fronterizo (1869). En 1871 se autorizó la venta de tierras fuera de la frontera, sin límite en extensión y en 1878 se ofertó toda tierras "pública" dentro y fuera de la frontera, en fracciones de hasta 8.000 hectáreas.

12 Esto se extendió a los ejidos de los pueblos y sus inmediaciones a través de solares, quintas y chacras, las unidades de diferente tamaño, propósito y criterios de población que particionaron la traza de los pueblos y sus alrededores.

13 En 1884 se crearon los de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

14 De hecho, la Conquista se financió en parte a través de un empréstito de guerra, garantizando su pago por las tierras "que se conquisten". Esta ley 947 del 5 de octubre de 1878 se basó en la 215 del 23 de agosto de 1867 que había dispuesto avanzar las fronteras hasta los ríos Negro y Neuquén, costeándose a través de la tierra "pública".

15 Fischman y Hernández (1990), Lanteri *et al.* (2011), Lanteri y Pedrotta (2009, 2018), Barbuto (2014, 2022), de Jong (2015), Literas y Barbuto (2015), Literas (2015, 2016, 2018, 2020b), Martinelli (2018), Pérez Clavero (2019).

16 Lanteri *et. al* (2011), Literas (2015, 2016), Lanteri y Pedrotta (2018), Martinelli (2018).

decisión que ha tenido implicancias en las formas, tramas y mecanismos observados (Revel 2015 [1996])¹⁷.

Huelga insistir que a pesar de que frecuentemente llegamos a estas experiencias a partir de registros producidos por actores no indígenas, en virtud del funcionamiento del Estado y a veces ni siquiera asociados a la tierra, estos posibilitan identificar actores y reconstruir relaciones y prácticas. Una lectura ceñida a los rótulos étnicos, empero, nos llevaría a callejones sin salida: considerar, por ejemplo, las donaciones como forma exclusiva por la cual se procuró un vínculo con la tierra o a quienes fueron clasificados como “indios” en las fuentes demográficas como los únicos indígenas. También es necesario distinguir entre normas y prácticas, por lo que un análisis centrado solo en las variables jurídico-normativas o en rótulos étnicos, soslayaría aspectos que enriquecen el problema de estudio. La minuciosidad individual y seriada de muchos registros, su pretensión de exhaustividad y el vínculo con prescripciones normativas pueden generar la creencia de transparencia. Para afrontar estos riesgos es necesaria la triangulación constante de un amplio conjunto de documentos de diferente origen, factura y propósito, a fin de identificar individualmente a la población encapsulada en el término “tribu”, reconstruir sus itinerarios, relaciones y vínculos con el espacio¹⁸.

Además, no es aconsejable partir de definiciones y categorías preconstruidas, aceptadas porque a priori aluden a actores institucionales y a prácticas institucionalizadas, así como tampoco acopiar y organizar los datos en función de ellas (Bourdieu 2000, Revel 2017 [1984]). Se requiere, en cambio, problematizar los criterios de clasificación sobre los cuales se basan las taxonomías. Los datos de las fuentes, en tanto material bruto, son el punto de partida para individualizar y analizar mecanismos y dinámicas -más allá de los objetos y las categorías historiográficas-, y por tanto es recomendable que las categorías se generen en el transcurso del análisis, como una suerte de codificación abierta hasta la saturación, basada en la variabilidad empírica y no en modelos macroanalíticos previos (Gribaudo 2015 [1996]).

3.1. Agencia y estrategia

Un aspecto interesante de las transformaciones en la territorialidad indígena es la agencia y las estrategias políticas de los “indios amigos”. Estas refieren al conjunto de iniciativas y respuestas generadas ante las coacciones estructurales, a partir de opciones socializadas -mediante la evaluación y explotación de posibilidades-, que son inseparables de las relaciones de poder y de las posiciones en que se

inscriben las trayectorias -es decir, la experiencia-, así como de los recursos y obstáculos (Cerrutti 1990, Bourdieu 2007, Revel 2017 [1984]).

La agencia de los “indios amigos” con relación a la tierra es difícil de ceñir a repertorios preestablecidos. El apelativo “tribu” que dan las fuentes no indígenas, como se adelantó, poco dice en sí mismo y es más bien una oportunidad para problematizar la asignación de rasgos y comportamientos en base a elementos uniformes e invariables. Así lo sugiere el uso de instrumentos y mecanismos estatales para preservar o restablecer el acceso a la tierra en el contexto de privatización urbana y rural. ¿Cuáles fueron? ¿En qué condiciones y cómo se usaron? ¿Qué argumentos se desplegaron y por qué? ¿Qué fundamentos políticos, socio-étnicos y jurídicos hubo?

La negociación por la tierra se inscribió en el marco más general del diálogo diplomático fronterizo, característico de gran parte del siglo XIX (de Jong 2016). Los líderes indígenas demandaron y exigieron; los gobiernos rechazaron, propusieron y prometieron. No es posible dar una única definición de los argumentos indígenas. Desde un inicio se recurrió a la entidad étnica y la representación cacical para pedir la propiedad de la tierra, apelando a las prestaciones militares -hecho que definía la condición de “indio amigo”, más allá de que fueran efectivas o no- y factores que según las regulaciones estatales habilitaban derechos: poblar y explotar.

Con respecto a la militarización de estos grupos y su relevancia en las fronteras, debe tenerse en cuenta la Guerra del Paraguay (1864-1870) y las “montoneras” en Cuyo, que incrementaron exigencias militares del gobierno y redirigieron fuerzas milicianas y regulares. En los años de las donaciones a “indios amigos”, por ejemplo, la gente de Rondeau, Coliqueo y Melinao representó 1 de cada 3 hombres en Nueve de Julio, sede de la comandancia oeste¹⁹. Investigaciones sobre el conjunto de sectores fronterizos han mostrado también esta importancia (Canciani 2016) y su vínculo con las donaciones a los “indios amigos” (de Jong 2015). Los caciques evocaron como fundamento del derecho a la tierra residir durante décadas en las fronteras, padecer los malos desde “tierra adentro” y servir con las armas. Algunos funcionarios, de hecho, consideraron que las donaciones conservarían las relaciones diplomáticas y pacíficas con los “indios amigos” y los atraería a la “civilización”²⁰.

19 Archivo General de la Nación (AGN), Ajustes y pagos, Caja 12, varios documentos, 1864.

20 Catriel y sus seguidores fueron para este funcionario la contracara, porque los de Melinao “miran á las de Tapalqué como dueñas absolutas de los extensos terrenos que ocupan, á pesar de que ellas nos han hecho antes una cruda guerra. El rechazar su petición podría traer desagradables resultados”. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (AHPBA), fondo Escribanía Mayor de Gobierno (EMG), Leg. 45, Expte. 3270, El Cacique Pedro Melinao protestando... fs. 4-5.

17 Como ha indicado Bernard Lepetit (2015 [1996]) dos figuras a diferente escala no ofrecen la misma lectura sino un conocimiento específico, particular, en un nivel escogido de perspectiva y generalización.

18 Es la reconstrucción de las líneas que comienzan o convergen en los nombres -que funcionan como brújula-, configurando la red o madeja de relaciones sociales de los individuos, considerando la multiplicidad de posiciones, espacios y tiempos (Ginzburg y Poni 2004 [1979], Revel 2015 [1996]).

El diálogo entre la “tribu amiga” de Melinao y el gobierno ofrece dos ejemplos de interés. El primero es la misiva de Luis Ramón Melinao al presidente Bartolomé Mitre tras morir el cacique Pedro Melinao, en el contexto de litigio por La Barrancosa. Interesa destacar cómo Luis Ramón Melinao recordó que su padre “era uno de los caciques de la independencia” que había combatido a los españoles y que desde 1827 servía al Estado “con la mayor fidelidad a la patria”²¹. El segundo ejemplo es la carta que el cacique José María Raylef dirigió mediante su escribiente Pedro Melinao -hijo de Luis Ramón Melinao- al gobierno, titulada “Reseña de los servicios prestados a la Patria por el cacique amigo Melinao”²² y que suscitó el licenciamiento militar de la “tribu”. Allí ensayó una minuciosa reconstrucción colectiva, desde las guerras de la independencia hasta el servicio de fronteras en la segunda mitad del siglo XIX. Es una carta con fines historiográficos, claramente políticos, que se hizo eco de los argumentos vertidos en el litigio por La Barrancosa: aludió a parentescos, victorias militares, el asentamiento en las Pampas, parlamentos de paz y prestaciones militares.

Otro ejemplo proviene de la correspondencia entre Raninqueo y el gobierno de Buenos Aires, cuando el primero regresó a la frontera en 1874. Allí se puso de relieve el intento de recrear una alianza con el gobierno, el recuerdo de la enajenación de sus tierras -en simultáneo al deterioro de las condiciones de vida- y la voluntad de reanudar el vínculo que había dado lugar al Negocio Pacífico de Indios, ya que el cacique había abandonado La Verde -poco después de la donación- tras un malón de Calfucurá. Lo que interesa destacar son los argumentos de Raninqueo, ya que afirmó que aquel lo había obligado a abandonar sus tierras y relató que tras “soportar en el desierto una vida de sufrimientos y miserias” había huido de Salinas Grandes “con una parte de mi gente, en el deseo de continuar sirviendo al Gobierno y de formar un hogar que nos proporcione los goces de la vida civilizada”²³. Agregó que la precariedad en las fronteras lo obligaba a pedir la permuta de La Verde por tierra “pública” en Bahía Blanca, prometiendo reanudar las prestaciones militares.

Además de las cartas indígenas, hay fuentes de diferente procedencia, tipo y propósito que también hablan de la agencia de los “indios amigos”. Un primer conjunto son las leyes de donaciones de tierra y los documentos jurídicos y diplomáticos asociados -por ejemplo, las sesiones parlamentarias o los tratados de paz-. Un segundo conjunto son las vinculadas a la solicitud, posesión, transferencia, mensura -pieza clave de prueba para garantizar derechos- y/o escrituración de tierras, los registros catastrales, la admi-

nistración municipal de solares, así como inspecciones y relevamientos generados en sumarios judiciales para resolver conflictos en los vecindarios. De ellas hay que mencionar dos aspectos. Por un lado, que su análisis muestra la heterogeneidad de procesos subyacentes de algo que a priori podría considerarse con las mismas características -por ejemplo, si nos detuviéramos solo en las leyes de donación-. Por otro, que deben leerse a sabiendas de que su uso fue clave en los conflictos y disputas por la tierra.

La agencia y las estrategias de los “indios amigos” conlleva aludir, además, a la relación entre líderes y seguidores. Cacique mayor o principal, teniente coronel, mayor o capitán, entre otros, fueron los rótulos con los que en nombre propio y de la “tribu”, los líderes de estos grupos intervinieron políticamente. ¿Cuáles fueron sus acciones para garantizar la reproducción amenazada de los grupos que lideraban? (Villar y Jiménez 2011) ¿En qué campo era ejercido este liderazgo y qué recursos entraron en juego? ¿Qué innovaciones y adecuaciones hubo en la forma en que actuaron? ¿Quiénes estaban con los caciques cuando demandaron tierras?

Una hipótesis inicial es que las exigencias y la negociación por la tierra formaron parte del repertorio de acciones políticas y específicamente de las asociadas a la resistencia, donde estos líderes generaron y pusieron en juego capitales de la diplomacia fronteriza, en virtud de las demandas de sus seguidores. Como en otras dimensiones, a su vez, la segmentalidad (Bechis, 2010 [1989]) jugó un papel apreciable y nos obliga a preguntarnos sobre la composición y las trayectorias de esa unidad denominada “tribu”. Para esto, metodológicamente es clave la relevancia de los itinerarios individuales y colectivos, y la reconfiguración y persistencia de redes sociopolíticas, siempre con relación a la lucha por recursos (Salomón Tarquini 2010). En el caso de los “indios amigos”, invita a analizar conjuntamente fuentes nominales de diferente factura, seriadas, periódicas -por ejemplo, las planillas censales (1869, 1895) y las listas de revista y racionamiento (décadas de 1850 a 1880)²⁴- para reconstruir la composición y trayectoria del conjunto social en el cual los “caciques amigos” ejercieron su liderazgo, identificando agregaciones y transformaciones (Literas y Barbuto 2021). Su virtud es identificar y localizar con regularidad a los hombres militarizados y familias en un arco temporal amplio: las bases sociales del mundo indígena. Estas fuentes, además, pueden triangularse con actas de matrimonios y bautismos que informan sobre uniones conyugales y padrinzagos, dinámicas que pudieron reforzar o ampliar la “tribu”.

A la hora de evaluar cómo los caciques “amigos” volcaron en las disputas por la tierra los capitales generados en su

21 Archivo General Mitre (AGM), tomo XXIV, pp. 112-113.

22 Archivo Hux (AH), fondo Meinrado Hux (MH), f. s/n., 30 de diciembre de 1868.

23 AHPBA, fondo Ministerio de Gobierno (MG), Leg. 14, Expte. 626/0, núm. 956, p. 1.

24 Fueron un registro periódico, celular y de pretensión exhaustiva de las tribus “amigas” en que los funcionarios identificaron a caciques, capitanejos, hombres de lanza, mujeres, menores en las fronteras. Un corpus de esta fuente ha sido compilado y publicado en Literas y Barbuto (2021).

trayectoria política en las fronteras -relaciones, saberes, lenguajes, etc.-, es pertinente hablar del conocimiento práctico de las reglas y de lo que está en juego, mediante disposiciones e intereses adquiridos en la experiencia, las condiciones de vida y las coacciones de una trayectoria individual y colectiva (Bourdieu 1990 [1976]). La apropiación y ejercicio de recursos jurídicos, por ejemplo, permitió hacer jugar en su favor las normas que ponían en práctica procedimientos burocráticos de resolución de conflictos y de gestión en torno a la propiedad y el uso de la tierra. Este conocimiento que caciques y también capitanejos y hombres de lanza adquirieron pueden considerarse indicadores de la apropiación de un capital no indígena en virtud de los intereses propios²⁵.

3.2. Vecindarios y conflictos

Que exista un mercado de tierra significa que esta es objeto de disputa, apropiación y transferencia a través del "derecho" de propiedad. Las controversias entre particulares se transforman en intercambios reglados en los que participaron alcaldes, jueces de paz, topógrafos, agrimensores, apoderados, escribanos, militares, ministros, entre otros, y que se resolvieron mediante formas codificadas (Bourdieu 2000), en paralelo a formas de negociación y violencia no necesaria ni exclusivamente institucionales. No sorprende, en consecuencia, que las iniciativas indígenas sobre la tierra hayan suscitado conflictos con los vecinos de los pueblos y la campaña.

Hubo al menos dos factores que tensionaron los vínculos entre indígenas y criollos por la tierra: que las adjudicaciones se hicieron en función del poblamiento y los usos preexistentes -por ejemplo, el pastoreo-, y que antes de las leyes de arrendamiento y de donaciones hubo una retracción de la ocupación criolla de las fronteras. La superposición de los pedidos de tierras entre los propios vecinos y con los "indios amigos" no fue raro y generó conflictos. En ocasiones, por ejemplo, jueces de paz otorgaron a vecinos tierras que "indios amigos" habitaban y reclamaban; inicio de disputas que a veces desencadenaron inspecciones judiciales, originando una de las fuentes más interesantes²⁶.

Más grave fue lo sucedido en La Verde, con las tierras de Raninqueo, Tripailaf y su gente. Las fuentes hablan de la difusión previa de quejas y denuncias de funcionarios sobre personas clasificadas como "cristianas", "prófugas" y "criminales"²⁷ que se refugiaban allí. El juez de paz de Tapalqué dijo además que Raninqueo tenía caballos robados, que intercambiaba por tejidos con parcialidades

"tierra adentro". Poco después, vecinos de Veinticinco de Mayo pidieron al gobierno que derogase la donación porque los indígenas habían "defraudado" y violado "sus pactos", sublevándose y aliándose a Calfucurá²⁸ y exigieron crear un pueblo²⁹. La gente de Raninqueo fue expropiada de animales y cosechas, que fueron distribuidos entre los vecinos de Nueve de Julio para subsanar, según el juez de paz, pérdidas económicas por los malones y las deudas con los comerciantes. La comandancia fronteriza se expidió a favor de "los reclamos hechos por vecinos de ese partido sobre sumas debidas a los mencionados por los indios sublevados de la tribu del cacique Raninqueo" y que fueran saldadas con el trigo de La Verde³⁰.

Algo similar sucedió cuando murió Luis Ramón Melinao y el juez de paz y varios vecinos de Bragado embargaron y remataron sus bienes a bajo precio, para cobrarse deudas³¹. El militar encargado de las relaciones con las "tribus amigas" Juan Cornell exigió al gobierno que intercediera, afirmando que las leyes del Estado no alcanzaban a los "indios amigos" y el juez no podía intervenir, sugiriendo las consecuencias de que el conflicto adquiriera más gravedad³². El gobierno desestimó el pedido de Cornell aduciendo que como militar no tenía competencia sobre estos asuntos.

Estos conflictos muestran cómo la violencia y la coerción por fuera de los marcos institucionales formaron parte de la construcción y el funcionamiento de un mercado de tierras, y son una oportunidad para observar las redes de relaciones de los actores. Si hubo un rasgo común con respecto a esto último, fue la participación de un amplio abanico de funcionarios, desde el presidente de la república hasta jueces de paz y alcaldes, incluyendo ministros, gobernadores, comandantes de frontera u oficiales milicianos y de línea. Ello sugiere que la posición de los grupos en el mercado de tierras dependió en alguna medida de sus vínculos. Así, los caciques apelaron a través de secretarios, escribientes, lenguaraces³³ y a veces apoderados, a algunos de estos funcionarios para exigir donaciones, argumentar derechos, demandar mediaciones y escrituras.

28 AHPBA, MG, Leg. 4, Expte. 158/0, núm. 316.

29 Tampoco tuvieron éxito porque el gobierno donó las tierras a un hijo del exgobernador Adolfo Alsina.

30 Archivo Julio de Vedia (AJV), fondo Comandancia de la Frontera Oeste (CFO), f. 210, 15 de marzo de 1872; f. 246, 26 de mayo de 1872.

31 AHPBA, MG, Leg. 14, Expte. 1032/0, f. s/n., 29 de noviembre de 1869.

32 Cornell dijo que el juez había hecho "mucho menos [que lo que] sucedió con los indígenas en el partido del Azul- con la tribu Catriel [...] Un señor Juez de paz Martínez, que tubo descontentos á los indios, salía del Azul muy confiado en su autoridad del Azul a Tapalque- Los indios lo tomaron con su galera, y lo tubieron á su discrecion en sus toldos algun tiempo". AHPBA, MG, Leg. 14, Expte. 1032/0, f. s/n., 29 de noviembre de 1869.

33 Muchos fueron sus hijos, incorporados al ejército e incluso a la Plana Mayor, a veces educados en colegios estatales o religiosos, que ayudaron a sus padres como escribientes, secretarios y lenguaraces. Esto fue una estrategia para mejorar las condiciones de relacionamiento mediante la apropiación de recursos de la administración política y militar.

25 Cuando no fue posible esta apropiación se apeló a especialistas no indígenas, como los apoderados judiciales.

26 Este fue el caso de las tierras de Rondeau y de Melinao a los vecinos Manuel Ghiraldo, Gregorio Olmos y Juan E. Trejo respectivamente en Cruz de Guerra y La Barrancosa.

27 AHPBA, MG, Leg. Leg. 2, Expte. 195/0, núm. 195.

3.3. Usos de la tierra: vivir, trabajar, comerciar

¿Qué pautas de posesión y residencia hubo en las tierras de “indios amigos”? ¿Quiénes la habitaron y usaron? ¿Hubo diferencias en función del vínculo que originó el dominio? ¿La relación con la tierra estuvo asociada y/o potenció distinciones sociopolíticas? En primer lugar, hay que indicar que no existe un registro específico de las personas que habitaban esas tierras y debemos apelar a fuentes alternativas de diferente origen. Además, la titularidad jurídica de la tierra no necesariamente se correspondió con su posesión ni uso y menos aún cuando se empleó el rótulo genérico “tribu”. Si no es plausible trasladar el texto de la ley al uso del espacio ¿cómo estudiarlo entonces?

El uso de las tierras de “indios amigos” se enmarcó en la organización del Estado y la construcción de un mercado de tierras que implicó el funcionamiento de una burocracia y de instituciones, el empleo de instrumentos y recursos, y la generación de documentos y registros materiales que de manera conjunta ofrecen indicios. Varias de estas fuentes han sido mencionadas -mensuras, planos catastrales, escrituras, sumarios judiciales, planillas censales³⁴, a lo que pueden añadirse registros vecinales³⁵ y de empadronamiento, libros de asiento de propiedades, solicitudes sobre caminos rurales y alambrados de campos, cuya triangulación sincrónica y diacrónica da información demográfica, parental³⁶ y sobre la conformación y localización de las unidades domésticas. Otras fuentes para conocer el trabajo y usufructo de las tierras son las marcas de ganado, guías de campaña, certificados de compra-venta³⁷, registros municipales de tributación y del corral de abasto³⁸. Ahora bien, es preciso recordar que no todas las actividades fueron registradas ni se hicieron en la esfera mercantil “legal”, algo claro en las tierras de grupos de mayor autonomía con respecto al Estado como el de Coliqueo (Fischman y Hernández 1990) o Catriel (Barbutto 2022).

Empecemos por lo más básico: quiénes habitaron estas tierras y en base a qué relaciones y prácticas. Para la “tribu” de Coliqueo y Raninqueo, por ejemplo, se indicó una población de dos mil personas repartidas en trescientos toldos y una treintena de ranchos de adobe, que contaban con millares de cabezas de ganado vacuno, lanar y caballar,

además de una veintena de cuadras de trigo (Fischman y Hernández 1990). Los datos que contamos para los casos de Rondeau y Melinao también muestran la multiplicación de puestos y viviendas, así como la presencia de poblaciones provenientes de diferentes puntos y la superposición de las adjudicaciones jurídicas con ocupaciones preexistentes, aunque con magnitudes poblacionales menores. A su vez, en algunos casos hubo una combinación de residencia rural y urbana: por ejemplo, en las “tribus” de Rondeau y Melinao (Literas 2015, 2020b). Hay indicios de que el tamaño de las ocupaciones en el ámbito rural de un mismo grupo fue dispar y una interrogante es si esta configuración territorial fue desde los primeros años de las donaciones o si no, qué factores incidieron para que así sucediera. Puede suponerse que, una vez concedida la tierra, ésta se distribuyó en virtud de la organización de la “tribu”, haciéndose eco de distinciones sociopolíticas. En efecto, una primera mirada insinúa una cierta correlación entre la estructura de rangos militares con el número y tamaño de posesiones.

La distribución de la tierra es un problema interesante y fue motivo de tensiones, conflictos y fisiones. Un ejemplo es el caso de Raninqueo y Tripailaf. En 1868 protestaron al gobierno por la distribución en Tapera de Díaz y solicitaron arbitraje externo para solventar sus diferendos con Coliqueo, tras fracasar bailes, rogativas y la mediación de militares no indígenas. El gobierno falló en favor de Coliqueo y otorgó otras seis leguas a Raninqueo y Tripailaf en La Verde (Fischman y Hernández, 1990), donde se replicó el conflicto por el mismo motivo³⁹. Se había estipulado un determinado tamaño de posesión para caciques y sus capitanejos, pero habían existido diferencias con respecto a la ubicación y forma del amojonamiento. De modo menos visible, este conflicto parece haberse dado entre la gente de Melinao y Rondeau. Quizás por esta razón, en otro sector de la frontera, el proyecto de donación a Catriel precisó la distribución teniendo en cuenta ubicación, tamaño y según fuera destinada al cacique, caciquillos, capitanejos y cabezas de familia (Barbutto 2022).

Los datos existentes permiten pensar que en las tierras de “indios amigos” predominó la cría y el pastoreo de ganado ovino, vacuno y yeguarizo, junto a ciertas formas de agricultura -incluso comercial-. Hay indicios de que la ganadería era particular, relativamente autosuficiente, aunque en algunos casos con la mediación cacical para la tramitación de los boletos y guías. Al parecer cada uno tenía su propia hacienda, sobre la cual tomaba decisiones productivas y

34 Salvo en los casos en que las “tribus” fueron identificadas como tales y tuvieron planillas propias, el censo se opuso a la etnización de la organización militar y las donaciones.

35 Esta fue una relación de unidades domésticas con sus integrantes y ocupaciones, en los cuarteles de los partidos.

36 Las actas de matrimonio y bautismo confirman ciertas uniones conyugales e introducen los roles de testigos, padrinos y madrinas, informando origen geográfico y estado civil.

37 El boleto de señales era emitido para identificar el ganado según propietario, para habilitar su cría, transporte y comercio, mediante la emisión de guías de campaña o sencillos certificados de compra-venta.

38 El corral de abasto era el emplazamiento donde se reunía el ganado para su comercialización y consumo en el pueblo.

39 El agrimensor consultó a los caciques y dejó constancia del relevamiento. En primer lugar, mensuró las tierras para Raninqueo y sus capitanejos. Posteriormente lo hizo en favor de Tripailaf y los suyos. Sin embargo, la porción sobrante de tierra les pareció a estos últimos demasiado larga y angosta, por lo que el agrimensor debió reformularlo. Raninqueo, Tripailaf y algunos capitanejos presenciaron la operación de mensura.

comerciales, pero hubo un uso diferente de aquellos instrumentos. En algunos grupos se concentró más en los caciques, mientras que en otros hubo una importante difusión; algo que sugiere diferentes grados de mediación de los líderes, aspecto sobre el que deberá avanzarse a futuro.

La información de estos registros muestra, también, el comercio ganadero intra-étnico e interétnico. El primero fue la circulación entre diferentes tierras indígenas, a lo que le subyacieron lazos políticos y parentales (por ejemplo, en las de Coliqueo, Melinao, Rondeau, Caneullan y Raninqueo). El segundo nos habla de la relación de las "tribus amigas" con la economía local y regional de la campaña. Al respecto, hay evidencia de adquisición de ganado en remates públicos y la venta para el abasto de los corrales de modo muy temprano, ya en 1860, o de ganadería ovina y yeguariza, cueros, lana y producción agrícola -incluso a través de consignatarios- con destino a Buenos Aires.

Las tierras de "indios amigos" fueron habitadas también por criollos, aunque conectados a las "tribus" por el servicio de armas y vínculos parentales. En algunos casos hemos podido identificar que esto se hizo en "puestos": emplazamientos para controlar el ganado, al que le podían subyacer la mediería⁴⁰, que dio lugar a posteriores pedidos de títulos por usucapión -derechos veinte o treintañales a la propiedad-. En efecto, el uso y la distribución de las tierras de "indios amigos" estuvieron conectados con la fragmentación y enajenación, especialmente tras la desarticulación de la Frontera Sur. En algunos casos miembros de las "tribus" y ocupantes criollos, a veces con vínculos conyugales con indígenas, intentaron obtener títulos particulares mediante solicitudes de derecho por usucapión o radicaron en la Justicia propuestas de modificación de las mensuras, de división y amojonamiento de lotes.

El primer estudio sobre "indios amigos" y tierra, que hizo foco en Coliqueo y su gente, ya había advertido la relevancia en este hecho de la introducción de la noción de propiedad y de mecanismos mercantiles, así como la existencia de intereses no indígenas, conflictos por la sucesión cacical y la ruptura de pautas de la organización "tradicional" (Fischman y Hernández 1990). A esto debe sumarse la vaguedad jurídica y sui generis de las donaciones⁴¹. En ocasiones se ha esgrimido que la fragmentación y enajenación de la tierra fue por la falta de conocimientos sobre los procedimientos burocráticos para la obtención de títulos y la regularización

dominial, pero esto no parece haber sido tan así. En muchos casos los caciques intentaron hacerlo y con persistencia⁴².

Nada concluyente puede decirse al respecto, pero el conjunto de experiencias sugiere que debieron haber incidido el tamaño de las adjudicaciones y la presión demográfica y económica, la condición legal singular y precaria de titularidad, conflictos sucesorios por la muerte de los originales adjudicatarios, proliferación de población criolla en forma de mediería y subarrendamiento así como la desarticulación de las unidades político-étnicas desde las que se habían reivindicado y obtenido las tierras: las "tribus de indios amigos" y sus piquetes de armas.

4. Conclusiones

He intentado sintetizar y reflexionar sobre algunas dimensiones de análisis relativas a las características y los cambios en la territorialidad indígena -más específicamente de los "indios amigos"- en las décadas finales de la Frontera Sur; un problema de reciente, aunque significativo desarrollo, que visibiliza actores, relaciones y procesos sociopolíticos y económicos que enriquecen la historia del siglo XIX de las Pampas y la Norpatagonia.

En primer lugar, considero que adentrarnos en la experiencia de estos grupos muestra algunas de las acciones o respuestas con relación a las coacciones y relaciones de poder derivadas de la organización estatal y la construcción de un mercado de tierras. De ellas, interesa mencionar las innovaciones políticas por la apropiación y reformulación de determinados recursos no indígenas en provecho propio. Líderes con heterogéneas trayectorias en la frontera y más allá de ella, volcaron sus experiencias, redes de relaciones y conocimientos en las negociaciones y los usos de la tierra, al tiempo que se hacían de otros nuevos. Esto no solo constata el carácter dinámico, flexible y rico de la agencia sociopolítica, sino que sugiere numerosas líneas de trabajo futuro.

Esto nos lleva, en segundo lugar, a la relación entre líderes y seguidores. Las demandas y negociaciones fueron parte de un repertorio de acciones donde caciques "amigos" generaron y pusieron en juego capitales sociales, culturales y políticos en virtud de las demandas de capitanejos, mujeres, hombres de lanza y demás integrantes de las bases sociales del mundo indígena (Literas y Barbutto 2021); algo que generó tensiones, disputas e incluso abierto conflicto con actores de la campaña pero que también reprodujo y

40 Era una práctica generalizada que consistía en la asociación entre quien detentaba derechos de propiedad sobre la tierra y un agricultor o pastor que explotaba el suelo, transfiriendo al primero en algún modo y proporción, el usufructo -por ejemplo, una porción de la cosecha-.

41 Esto es claro en los problemas por la Contribución Directa -impuesto sobre la tierra- para determinar si las tierras de "indios amigos" cuadraban en la tipología de derechos de propiedad de la normativa estatal.

42 Ejemplo de ello fue la persistencia de los caciques Rondeau pidiendo la escrituración de las tierras de la tribu y la demanda de que las extensiones prometidas por el gobierno se cumplieran, incluso con adjudicaciones en otros lugares. Archivo de Actuaciones Notariales del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires (AANCEPBA), f. n° 828, 16 de septiembre de 1879, "Donación de terreno en el partido Veinte y cinco de Mayo a la Tribu del Cacique Rondeau".

tendió alianzas con algunos de ellos. Fue en esas fracciones parceladas de tierra, reguladas jurídicamente por el Estado, donde se debió reconfigurar la territorialidad de los "indios amigos" y donde tuvieron lugar transformaciones de largo recorrido en su política e identidad.

Lo anterior introduce, en tercer y último lugar, la organización, distribución y uso de estos espacios. Es el aspecto sobre el que menos información hay hasta el momento y en el que, en consecuencia, más debemos apelar al indicio y la conjetura, manteniéndonos en el terreno de las hipótesis. No obstante, las diferentes experiencias sugieren conexiones entre la organización y la estructura de rangos de las "tribus" con la ocupación de la tierra así como la existencia de articulaciones comerciales con otros espacios.

Estos tres ejes, además, son insoslayables para analizar el destino posterior y el presente de estas tierras. Resta mucho por hacer en varios de los aspectos mencionados, como por ejemplo las conexiones entre parentesco y uso de la tierra, la organización del trabajo o la comercialización de productos. También hay múltiples líneas de trabajo a futuro, como la incidencia de actores criollos en la enajenación de tierras, las características de la vida cotidiana y la relación con el entorno, o los horizontes y las expectativas sociales y políticas que subyacieron a todo este fenómeno. Lo que sí parece confirmado es la pertinencia de la noción de territorialidad para el estudio de este tipo de problemas de investigación.

Referencias citadas

- Armitage, F.
2002. *Imitating Ethnicity: Land, Territoriality and Identity in a Swazi Zionist Christian Church*. En *Land and Territoriality*, editado por M. Saltman, pp. 135-158. Berg, New York / Oxford.
- Aldenderfer, M. y H. Maschner.
1996. *Anthropology, Space, and Geographic Information Systems*. Oxford University Press, New York / Oxford.
- Amerlinck, M. y J.F. Bontempo.
1994. El entorno construido y la antropología: introducción a su estudio interdisciplinar. Ciesas, México D.F.
- Banzato, G.
2005. *La expansión de la frontera bonaerense. Posesión y propiedad de la tierra en Chascomús, Ranchos y Monte. 1780-1880*. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.
- Barbutto, L.
2022. *Líderes y seguidores. Trayectorias, política y lógicas sociales de los "indios amigos" en la frontera sur bonaerense (1850-1880)*. Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Barbutto, L.
2014. *Iniciativas criollas y territorios indígenas: los proyectos de tierras para los indios amigos de Azul y Tapalqué (1860-1870)*. XI Congreso Argentino de Antropología Social. Rosario, Argentina.
- Bechis, M.
2010 [1998]. "Precipitaciones en la América de los siglos XVII y XVIII: gente extraña, enfermedades violentas y grandes animales". En *Piezas de etnohistoria y de antropología histórica*, editado por M. Bechis, pp. 115-119. Sociedad Argentina de Antropología, Buenos Aires.
- Bechis, M.
2010 [1989]. *Redefiniendo la etnohistoria y un estudio de caso: el área pampeana*. En *Piezas de etnohistoria y de antropología histórica*, editado por M. Bechis, pp. 47-65. Sociedad Argentina de Antropología, Buenos Aires.
- Bello, Á.
2011. *Nampülfake. El viaje de los mapuches de la Araucanía a las pampas argentinas*. Ediciones Universidad Católica de Temuco, Temuco.
- Bourdieu, P.
2007. *Campo de poder y reproducción social*. Ferreyra Editor, Córdoba.
- Bourdieu, P.
2000. *Poder, derecho y clases sociales*. Desclée, Bilbao.
- Brugger, J.
2014. *Reterritorialization and Rule in the United States. Insights from Conflict over the Management of Public Land*. En *Negotiating Territoriality. Spatial Dialogues between State and Tradition*, editado por A.C. Dawson, L. Zanotti e I. Vaccaro, pp. 114-128. Routledge, New York.
- Canciani, L.
2016. *Guardia Nacional y frontera: un análisis cuantitativo sobre la militarización en la campaña bonaerense*. Seminario Taller Tefros, Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Cerruti, S.
1990. *La ville et les métiers: naissance d'un langage corporatif (Turin, 17e-18e siècle)*. Éditions de l'EHESS, Paris.
- Cordero, G.
2019. *Malón y política. Loncos y weichafes en la frontera sur (1860-1875)*. Prohistoria, Rosario.

- Curtoni, R.
2007. Análisis e interpretación de las rastrilladas indígenas del sector centro-este de la provincia de La Pampa. *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana*, 1: 65-92.
- Curtoni, R.
2004. Territorios y territorialidad en movimiento: la dimensión social del paisaje. *Etnia*, 46-47: 87-104.
- Curtoni, R.
2000. La percepción del paisaje y la reproducción de la identidad social en la región pampeana occidental (Argentina). En *Paisajes Culturales Sudamericanos: de las prácticas sociales a las representaciones*, coordinado por C. Gianotti García, pp. 115-125. Laboratorio de Arqueología e Formas Culturais, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela.
- D'Agostino, V.
2005. Las tierras públicas en el sudeste bonaerense: los partidos de Arenales y Ayacucho, 1850-1880. *Mundo agrario*, 11.
- de Jong, I.
2018. Guerra, genocidio y resistencia: apuntes para discutir el fin de las fronteras en Pampa y Norpatagonia, siglo XIX. *Habitus*, 16 (2): 229-254.
- de Jong, I.
2016. Prácticas de la diplomacia fronteriza en las Pampas, siglo XIX. *Habitus*, 14 (2): 175-197.
- de Jong, I.
2015. El acceso a la tierra entre los indios amigos de la frontera bonaerense (1850-1880). *Revista de Ciencias Sociales*, 27: 87-117.
- de Jong, I. y L. Literas.
2021. Coloniser le désert, civiliser la terre: violence d'État et marché capitaliste aux confins des frontières indiennes argentines d'Araucanie, des Pampas et de Patagonie du Nord. En *Question foncière, État et violence en Amérique Latine*, coordinado por E. Léonard. Presses Universitaires de Franche-Comté - Prensas Universitarias Sun Yat-sen de Guangzhou, Guangdong, en prensa.
- Delrio, W.
2005. Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia. 1872-1943. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.
- Dell'Elcine, E.; H. Francisco, P. Miceli y A. Morin.
2018. Regímenes de territorialidad y prácticas historiográficas. En *Prácticas estatales y regímenes de territorialidad en las sociedades premodernas*, compilado por E. Dell'Elcine; H. Francisco, P. Miceli y A. Morin, pp. 9-16. Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines.
- Fischman, G. e I. Hernández.
1990. *La ley y la tierra*. CEAL, Buenos Aires.
- Ginzburg, C. y C. Poni
2004 [1979]. El nombre y el cómo: intercambio desigual y mercado historiográfico. En *Tentativas*, C. Ginzburg, pp. 57-67. Prohistoria, Rosario.
- Gribaudo, M.
2015 [1996]. Escala, pertinencia, configuración. En *Juegos de escalas. Experiencias de microanálisis*, dirigido por J. Revel, pp. 135-165. Universidad Nacional de General San Martín, San Martín.
- Haesbaert, R.
2011. El mito de la desterritorialización. Siglo XXI, México D.F.
- Hirsch, E.
1995. *Landscape: Between Place and Space*. En *The Anthropology of Landscape*, editado por E. Hirsch y M. O'Hanlon, pp. 1-30. Clarendon Press, Oxford.
- Howland, D. y L. White.
2009. Introduction: Sovereignty and the Study of States. En *The State of Sovereignty*, editado por D. Howland y L. White, pp. 1-18. Indiana University Press, Bloomington / Indiana.
- Infesta, M.E.
2006. *La Pampa criolla. Usufructo y apropiación privada de tierras públicas en Buenos Aires, 1820-1850*. Eudem, Mar del Plata.
- Ingold, T.
2000. *The Perception of the Environment*. Routledge, Londres / New York.
- Ingold, T.
1980. *Hunters, Pastoralists and Ranchers*. Cambridge University Press, New York.
- Jones, R.
2007. *People, State, Territories. The Political Geographies of British State transformation*. Blackwell Publishing, Singapur.
- Keesing, R.M.
1992. *Custom and Confrontation. The Kwaio Struggle for Cultural Anthropology*. The University Chicago Press, Chicago / Londres.
- Kennedy, D.
2002. *Culture and Politics in the Aboriginal Landscape: Reflections on the Identification of Culturally Significant Places in Western North America*. En *Land and Territoriality*, editado por M. Saltman, pp. 9-35. Berg, New York / Oxford.

- Lanteri, S.; S. Ratto; I. de Jong y V. Pedrotta.
2011. Territorialidad indígena y políticas oficiales de colonización. Los casos de Azul y Tapalqué en la frontera sur bonaerense (siglo XIX). *Antiteses* 4 (8): 729-752.
- Lanteri, S. y V. Pedrotta.
2018. Tierras, armas y política en la frontera sur bonaerense durante la década de 1850. Los "indios amigos", Maicá, Villa Fidelidad. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 18 (1).
- Lanteri, S. y V. Pedrotta.
2009. Mojones de piedra y sangre en la pampa bonaerense: estado, sociedad y territorio en la frontera sur durante la segunda mitad del siglo XIX. *Estudios Trandinos*, 15 (1): 101-129.
- Lefebvre, H.
2009. *State, Space, World. Selected Essays*. University of Minnesota Press, Minneapolis / Londres.
- Lefebvre, H.
1978. *De l'Etat. Les contradictions de l'Etat*. UGE, Paris.
- Lepetit, B. 2015
[1996]. De la escala en historia. En *Juegos de escalas. Experiencias de microanálisis*, dirigido por J. Revel, pp. 87-114. Universidad Nacional de General San Martín, San Martín.
- Literas, L.
2020a. "Sin tener absolutamente un rincón de tierra". La política indígena ante la privatización de las Pampas y Norpatagonia (1860-1890). *Secuencia*, 108: 1-31.
- Literas, L.
2020b. Estado, mercado y usos indígenas de la tierra: La Barrancosa (Buenos Aires, 1863-1908). *Revista de Indias*, 80 (280): 781-814.
- Literas, L.
2018. De parientes, conflicto y memorias. Las iniciativas de acceso a la tierra del cacique Andrés Raninqueo (Buenos Aires, segunda mitad del siglo XIX). *Tefros*, 16 (1): 9-33.
- Literas, L.
2016. De litigios, recursos y sumarios. La propiedad de la tierra en la tribu de Melinao (Buenos Aires, segunda mitad siglo XIX). *Memoria Americana*, 24 (2): 59-84.
- Literas, L.
2015. De donaciones, arrendamientos y compras. Acceso y uso de la tierra de los indios amigos (la tribu de Rondeau, segunda mitad siglo XIX). *Publicar*, XIII (XVIII): 59-84.
- Literas, L. y L. Barbuto.
2021. El archivo y el nombre. La población indígena de las Pampas y Nor-Patagonia en los registros estatales (1850-1880). *Sociedad Argentina de Antropología*, Buenos Aires, en prensa.
- Literas, L. y L. Barbuto.
2015. El acceso a la tierra de los indios amigos. Una comparación preliminar de las tribus de Catriel y Rondeau (Buenos Aires, segunda mitad del siglo XIX). *Tefros*, 13 (2): 149-170.
- Low, S. y D. Lawrence-Zúñiga.
2003. *The Anthropology of Space and Place: Locating Culture*. Blackwell, Malden.
- Mazurek, H.
2012. Espacio y territorio. Instrumentos metodológicos de investigación social. Universidad de Postgrado para la Investigación Estratégica de Bolivia, La Paz.
- Oddone, J.
1956 [1930]. *La burguesía terrateniente argentina. Ediciones Populares Argentinas*, Buenos Aires.
- Pérez Clavero, L.
2019. 'Un pedacito de tierra para la hacienda': recursos y estrategias jurídicas desarrolladas por los descendientes de la tribu de Yanquetruz en Carmen de Patagones, Argentina (1878 – 1895)". III Congreso Internacional de Historia de los Pueblos Indígenas de América Latina, Brasilia.
- Raffestin, Claude.
2015 [1980]. Por una geografía del poder. *El Colegio de Michoacán*, Michoacán.
- Rapoport, A.
1994. Spatial organization and the built environment. En *Companion Encyclopedia of Anthropology*, compilado por T. Ingold, pp. 460-502. Routledge, Londres.
- Revel, J.
2015 [1996]. Microanálisis y construcción de lo social. En J. Revel (dir.) *Juegos de escalas. Experiencias de microanálisis*: 19-44. Universidad Nacional de General San Martín, San Martín.
- Revel, J.
2017 [1984]. Un momento historiográfico. Trece ensayos de historia social. Manantial, Buenos Aires.
- Sack, R.D.
1980. *Conceptions of Space in Social Thought. A Geographic Perspective*. The MacMillan Press, Londres / Basingstoke.

- Salomón Tarquini, C.
2010. *Largas noches en La Pampa. Itinerarios y resistencias de la población indígena (1878-1976)*. Prometeo, Buenos Aires.
- Sesto, C.
2005. *La vanguardia ganadera bonaerense, 1856-1900. Siglo XXI*, Buenos Aires.
- Steele, D. y L. Zanotti.
2014. *Contested Border Crossings. Territorialities in the Brazilian and Peruvian Amazon*. En *Negotiating Territoriality. Spatial Dialogues between State and Tradition*, editado por A.C Dawson, L. Zanotti e I. Vaccaro, pp. 99-113. Routledge, New York.
- Stewart, P. y A. Strathern.
2003. *Introduction*. En *Landscape, Memory and History. Anthropological Perspectives*, editado por P. Stewart y A. Strathern, pp. 1-14. Pluto Press, Londres / Sterling.
- Vaccaro, I.; A.C Dawson y L. Zanotti.
2014. *Negotiating Territoriality. Spatial Dialogues between State and Tradition*. En *Negotiating Territoriality. Spatial Dialogues between State and Tradition*, editado por A.C Dawson, L. Zanotti e I. Vaccaro, pp. 1-17. Routledge, Londres.
- Valencia, M.
2005. *Tierras públicas, tierras privadas*. Buenos Aires, 1852-1876. Universidad Nacional de La Plata, La Plata.
- Villar, D.
2003. *Política y organizaciones políticas indígenas en la región pampeano-nordpatagónica (1820-1840)*. Tesis de doctorado, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina.
- Villar, D. y J.F Jiménez.
2011. *Amigos, hermanos y parientes. Líderes y liderados en la Pampa Centro Oriental (1820-1840) Etnogenesis Llaimache*. En *Amigos, hermanos y parientes. Líderes y liderados en las Sociedades Indígenas de la Pampa Oriental (siglo XIX)*, editado por D. Villar y J.F Jiménez, pp. 115-170. Centro de Documentación Patagónica, Bahía Blanca.
- Weber, Max
1996 [1922]. *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- Zambrano, C.V.
2003. *Territorios plurales, cambios sociopolíticos y gobernabilidad cultural*. En *Territorios y cultura. Territorios de conflicto y cambio socio cultural*, compilado por B. Nates, pp. 19-67. Universidad de Caldas, Manizales.